INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004 DE 2022

LAPSO del 01 de Julio de 2022 al 30 de Julio de 2022

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0029-ARC-CBNL06-2022
CONTRATISTA	:	MARIA DE LA CRUZ TORRES PEREZ
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA BASE NAVAL N° 6 ARC "BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	18 de enero de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	27 de octubre de 2022
VALOR INICIAL	:	$36.147.438
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$36.147.438
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	CC. YURI HARRY OSORIO- ABOGADA CON 14 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ESTATL EN LA ARMA DE COLOMBIA
SUPERVISOR INICIAL	:	CC. RAMIRO I. BELTRAN ACOSTA
SUPERVISOR FINAL	:	CC. YURI HARRY OSORIO

En la ciudad de Bogotá, a los 4 días del mes de Agosto de 2022, en calidad de Supervisora del CONTRATO DE PRESATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0029-ARC-CBNL06-2022 suscrito con la Doctora MARIA DE LA CRUZ TORRES PEREZ, identificada con cedula de ciudadanía No 45.647.412, dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 [4], la Directiva 12 del 21 de septiembre de 2021 [5] y la Resolución No. 0068 del 11 de enero 2022 [6], modificada por la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 0068 del 11 de enero 2022, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022.*

compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA BASE NAVAL N° 6 ARC "BOGOTÁ"

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES:

VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$ 36.147.438	$36.147.438	$36.147.438	N/A	N/A

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. CBC-1000196096 DE FECHA 27-01-2022 SEGUROS MUNDIAL 31-ENE-22

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		27-01-2022	NA
CALIDAD DEL SERVICIO	X		27-01-2022	NA

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO Contrato de Prestación de servicios	REGISTRO PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CDP
0029-ARC-CBNL06-2022	50922	CDP N° 33522 del 07 de enero del 2022	$36.147.438

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

1. Verificación del formulario de preguntas y respuestas observaciones a las evaluaciones del Proceso 0097-CBN06-2022, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO, INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LA BRIGADA DE APOYO A LAS OPERACIONES ANFIBIAS, ALMACÉN MATERIAL RESERVADO BASOA, BASE NAVAL No 6 BOGOTÁ Y EDIFICIO ALOJAMIENTO MILITAR TUNJITAS, corrección carta aceptación de oferta y aprobación pólizas.

2. Verificación correcciones al estudio previo, aviso de convocatoria y proyecto pliego de condiciones Proceso No 149- CBN06-2022, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALES INCLUIDO REPUESTOS DE LA AVIACIÓN NAVAL de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas del presente estudio.

3. Verificación correcciones al estudio previo, resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo Proceso 0083-CBN06-2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DE LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL, se adenda el proceso y el día del cierre no se recibe oferta, por lo que se publica Resolución de Desierto No. 0324-ARC-CBNL06-2022.

4. Verificación carta de aceptación Proceso 0090-CBN06-2022 CALIBRACION EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y EQUIPOS ELECTRICOS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES DE LA BASE NAVAL No. 06 ARC "BOGOTA, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo técnico de la presente invitación

5. Verificación estudio previo, aviso de convocatoria y proyecto pliego de condiciones Proceso 0141-CBN06-2022 SERVICIO DE DISEÑO, DESARROLLO, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN APLICATIVO WEB Y MOBILE A LA MEDIDA PARA GESTIONAR LOS MANTENIMIENTOS DE LOS ACTIVOS DE LAS UNIDADES A FLOTE DE LA ARMADA NACIONAL.

6. Verificación formulario preguntas y respuestas observaciones, resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo Proceso 0141-CBN06-2022 SERVICIO DE DISEÑO, DESARROLLO, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN APLICATIVO WEB Y MOBILE A LA MEDIDA PARA GESTIONAR LOS MANTENIMIENTOS DE LOS ACTIVOS DE LAS UNIDADES A FLOTE DE LA ARMADA NACIONAL.

7. Verificación estudio previo, aviso de convocatoria y proyecto pliego de condiciones Proceso 0146-CBN06-2022 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, NEUMÁTICOS AERONÁUTICOS Y SUS COMPONENTES, PARA LAS AERONAVES PERTENECIENTES A LA AVIACIÓN NAVAL DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

8. Verificación estudio previo Data Center, se realiza corrección en dos ocasiones y se hacen observaciones y se regresa al usuario para ajustes.

9. Se realiza evaluación jurídica dentro de proceso No 139-CBNL06-2022, SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y BEBIDAS PARA EL PERSONAL DE LA ARMADA NACIONAL QUE PARTICIPAN EN EL DESFILE DEL 20 DE JULIO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO

10. Se realiza evaluación jurídica dentro de proceso No 0132-ARC-CBNL06-2022, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS EN RUTAS OPERADAS POR SATENA, Y LA ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, JUNTO CON SUS SERVICIOS CONEXOS PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA ARMADA NACIONAL Y/O POR LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE.

11. Se realiza evaluación jurídica dentro de proceso No 0143-ARC-CBNL06-2022, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LOS LIBROS "PLAN DE DESARROLLO NAVAL 2042" Y "LA ARMADA DE COLOMBIA Y SU ROL EN LA SEGURIDAD INTEGRAL MARÍTIMA Y FLUVIAL.

12. Se realiza evaluación jurídica dentro de proceso No 0140-ARC-CBNL06-2022, SERVICIO DE PUBLICACIÓN IMPRESAS Y DIGITALES PARA LA ARMADA DE COLOMBIA.

13. Se realiza evaluación jurídica dentro de proceso No 0137-ARC-CBNL06-2022, ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ARMADA NACIONAL.

14. Se realiza evaluación jurídica dentro de proceso No 0087-ARC-CBNL06-2022, CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO, CORRECTIVO Y/O RESTAURATIVO, INCLUYENDO REPUESTOS INSTALADOS Y PUESTA A PUNTO DE TODOS LOS COMPONENTES ESTRUCTURALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS QUE COMPONEN LA TECNOLOGÍA DE PUNTA, IMPLEMENTADA EN EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE TRÁFICO Y VIGILANCIA MARÍTIMA DE LA ARMADA DE COLOMBIA.

15. Se realiza evaluación jurídica dentro de proceso No 0134-ARC-CBNL06-2022, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE VIDEO TIPO DOCUMENTAL Y VIDEOS PROMOCIONALES PARA LA ARMADA NACIONAL.

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

ACTA DE RECEPCION No. 006 de fecha 10 de Agosto de 2022.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	70%

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista NELCY HERRERA JARAMILLO, frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que está al día con el pago de parafiscales, se recomienda que realice el pago dentro de la fecha límite establecido por el gobierno nacional y no de forma extemporánea.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

No aplica

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

No aplica

14. REPORTE FINAL:

La CONTRATISTA realizó la verificación jurídica de los procesos asignados por el Jefe de la Sección Precontractual, pero presenta de mora injustificada en las evaluaciones realizadas, retrasando los procesos contractuales.

Atentamente,

Capitán de Corbeta YURI HARRY OSORIO
ASESORA JURÍDICA DE CONTRATOS BASE NAVAL N° 6 ARC "BOGOTÁ"
yuri.harry@armada.mil.co